

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

IMPORFINSA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991049665001

Número del
Expediente

AÑO

9 1

CAPITAL NACIONAL S/. 100 %
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0 %
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	HECTOR SOLORIZANO CAMACHO	0901943340	ECUATORIAN				ECUADOR		1996	1'996.000			1'996.000	
2	MANUEL ALVAREZ ALTAMIRANO	0906920798	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000	
3	MILTON SOLORIZANO FERRANDO	0908751373	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000	
4	MILTON TIGRERO SALVATIERRA	0908723018	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000	
5	LUI VERA TREJO	0907529366	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN		2000	2'000.000		2'000.000	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 4 de Noviembre de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION
ALBERTO CASTRO LIMONES

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.